UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES — MINCOMERCIO — TODOS POR UN NUEVO PAÍS

GESTIÓN ADMINISTRATIVA - CONTRATACIÓN	Código:	GA-CT-FT-011
	Versión:	2
FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Vigencia:	19/12/2014
	Página:	1 de 1

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN (DÍA / MES / AÑO)	NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	TELÉFONO O EXTENSIÓN
30 / Jul / 2018	MANUEL HERNAN ZAMBRANO	6444450

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.
SANDRA MARLENE PAEZ ALDANA	63.617.119

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO [X] ACEPTACION [] CONVENIO []

			SUSCRIPCION DD	MM	AA	FECHA DE INICIO DD	MM	AA	PLAZO EJECUCION
CONTRATO	No.	137-18	22	Ene	2018	22	Ene	2018	6 MESES Y 9 DIAS
ADICION	No.								
ADICION	No.								
SUSPENSIÓN	No.		FECHA INICIO			FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN			

PARA PRESTACION DE SERVICIOS

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
DESDE	1	Jul	2018	HASTA	30	Jul	2018
SUSPENSION				HASTA			

FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

El valor del presente contrato se pagará así: Un pago por valor de UN MILLON CIENTO CIENTO DIEZ MIL PESOS ($1.110.000), que corresponde al pago de los honorarios por los servicios prestados del VEINTIDOS (22) al TREINTA (30) de enero de 2018 y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE por los servicios prestados durante los meses de febrero a Julio de 2018, con corte al último día hábil del mes, previa presentación del informe de actividades del periodo correspondiente, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, y acreditación del pago de aportes al Sistema de Salud y Pensiones para el régimen contributivo.

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO ESPECIALIZADO, PARA REALIZAR DILIGENCIAS DE INSPECCION IN SITU A CONTADORES PUBLICOS Y/O ENTIDADES QUE PRESTAN SERVICIOS PROPIOS DE LA CIENCIA CONTABLE EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA O CUALQUIER OTRA CIUDAD DEL PAIS, ASIGNADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES EN EJECUCION DE LAS FUNCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA PREVISTAS EN LA LEY 43 DE 1990 Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO

SALUD	No. de recibo:	8480965118	VALOR:	$ 186.500	12,5%	EPS	SANITAS	PERIODO COTIZADO: jul-18
PENSION	No. de recibo:	8480965118	VALOR:	$ 238.700	16,0%	FONDO	COLPENSIONES	PERIODO COTIZADO: jul-18
ARL	No. de recibo:	8480965118	VALOR:	$ 7.900	SEGÚN RIESGO	ARL	POSITIVA	PERIODO COTIZADO: jul-18

Para prestacion De servicios	Base Salud 40 %	1.480.000
	Base Pension 40%	1.480.000

CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: **$ 3.700.000**

CORRESPONDIENTE A: No DE PAGO 7 ANTICIPO [] PAGO ANTICIPADO [] PAGO ÚNICO []

OTRO [] CUAL?

ESTADO PRESUPUESTAL

1	VALOR DEL CONTRATO	$	23.310.000
2	ADICIONES	$	0
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	23.310.000
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	19.610.000
5	VALOR PRESENTE PAGO	$	3.700.000
6	SALDO POR CANCELAR	$	0

DISPONIBILIDAD PRESUP. No. 16518

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 16518

RUBRO PRESUPUESTAL C-3503-0200-1

OBSERVACIONES:
Se solicita consignar el valor correspondiente a la cuenta de ahorro No. **047670044982 Banco Davivienda**

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION
PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO
CONTRATISTA - ASESOR - GRUPO MISIONAL INSPECCION Y VIGILANCIA

FIRMA DEL SUPERVISOR
MANUEL HERNAN ZAMBRANO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	MINCOMERCIO	TODOS POR UN NUEVO PAÍS

GESTION APOYO ADMINISTRATIVA – CONTRATACION	Código: GA-CT-FT-022
	Versión: 2
FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 17/04/2017
	Página 1 de 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONTRATO No.	137-18	2. TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Persona Natural				
3. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:	SANDRA MARLENE PAEZ ALDANA						
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C.	5 .NUMERO:	63.517.119	6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22	ENE	2018
7. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:							

8. OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO ESPECIALIZADO, PARA REALIZAR DILIGENCIAS DE INSPECCION IN SITU A CONTADORES PUBLICOS Y/O ENTIDADES QUE PRESTAN SERVICIOS PROPIOS DE LA CIENCIA CONTABLE EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA O CUALQUIER OTRA CIUDAD DEL PAIS, ASIGNADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES EN EJECUCION DE LAS FUNCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA

INFORMACION DE LA EJECUCIÓN

9. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	6 MESES	Y	9 DÍAS	10. FECHA DE INICIACIÓN:	22	ENE	2018
11. FECHA DE TERMINACIÓN:	30	JUL	2018	12. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	DD	MM	AAAA

13. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	Tiempo (días calendario)
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	

14 . ADICIONES:

ADICIONAL No.	Valor ($)
15. VALOR TOTAL INCLUIDAS LAS ADICIONES:	$

16. SUSPENSIONES

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	Tiempo (días calendario)
17. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

18. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/ suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

19. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	MANUEL HERNAN ZAMBRANO
20. GRUPO (AREA) AL CUAL PERTENECE EL CONTRATISTA:	INSPECCION Y VIGILANCIA

INFORME DE ACTIVIDADES

21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	MINCOMERCIO	TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

GESTION APOYO ADMINISTRATIVA – CONTRATACION	Código: GA-CT-FT-022
	Versión: 2
FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 17/04/2017
	Página 1 de 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONTRATO No.	**137-18**	**2. TIPO DE CONTRATO:**	**Prestación de Servicios Persona Natural**				
3. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:			**SANDRA MARLENE PAEZ ALDANA**				
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	**C.C.**	**5 .NUMERO:**	**63.517.119**	**6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	**22**	**ENE**	**2018**

1 Realizar un mínimo de dieciséis (16) diligencias de inspección in situ por mes, en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio según le programe la Dirección de UAE Junta Central de Contadores. En el mes de enero desarrollar mínimo tres (03) diligencias y participar en las actividades de conocimientos de procesos y procedimientos de la entidad para el desarrollo de las diligencias de inspección.	En el mes de julio 2108 se programaron y desarrollaron dieciséis (16) diligencia, como se detallan a continuación: 1-Rad 6359.15 - SYA SERVICIOS AUDITORIAS 2-Rad 5423.15 - SERVICIO NACIONAL DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A 3-Rad 5309.15 - VILLAMIL AYALA ASOCIADOS S.A.S 4-Rad 38153.18 - TAX FINANCIAL GROUP LTDA. 5-Rad 5798.15 - APOYO GERENCIAL LTDA 6-Rad 211.17 - CBA CONSULTORES S.A.S 7- Rad 39411.18 - D&L ASESORES CONSULTORES S.A.S 8-Rad 99989.17 - DHP AUDITORIA Y CONSULTORIA GERENCIAL S.A.S 9-Rad 13349.16 - FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S 10-Rad 9668.17 - INVESTIGACION, DESARROLLO, CONTABILIDAD Y FINANZAS S.A.S 11-Rad 41734.18 - FIGUEROA CARDENAS LUZ ADRIANA 12-Rad 6534.15 GESTION TRIBUTARIA 13-Rad 42221.18 MILENA PATRICIA MOGOLLON 14- Rad 6452.15 CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S 15- Rad 13349.16 FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S (2) 16- Rad 39412.18 SERRANO VARGAS TRIBUTARISTAS & CONSULTORES S.A.S
2 Realizar el análisis de la información de antecedentes que se requieran para correcta programación, planeación y ejecución de las visitas a realizar.	Se realizó el análisis respectivo, para la correcta programación, planeación y ejecución de las dieciséis (16) diligencias en el mes de julio de 2018
3 Preparar la planeación de actividades a realizar en cada una inspección asignada, para cumplir con el objetivo de la misma con base en la información preliminar del ente a inspeccionar teniendo en cuenta el enfoque y la metodología definida por la Junta Central de Contadores.	Se realizó la planeación de actividades a realizar en cada una de las inspecciones asignadas en el mes de julio de 2018, dando cumplimiento al objetivo de la misma con base en la información preliminar del ente a inspeccionar teniendo en cuenta el enfoque y la metodología definida por la Junta Central de Contadores.
4 Desarrollar las diligencias de inspección y vigilancia, presentar el informe de cada diligencia desarrollada, en los tiempos y formatos establecidos en el procedimiento establecido por la entidad.	Se realizaron las diligencias de inspección y vigilancia, presentando el informe de las dieciséis (16) diligencias desarrolladas en el mes de julio de 2018, en los tiempos y formatos establecidos en el procedimiento establecido por la entidad.
5 Documentar cada diligencia realizada con los respectivos soportes en los que se fundamentó el informe.	Se documentó las dieciséis (16) diligencias con los soportes que fundamentaron cada uno de los informes en el mes julio de 2018.
6 Entregar los informes enviándolo por medio electrónico y en físico a la oficina de Bogotá, para cargue en el Sistema de Gestión Documental (CCSNET), o en el sistema que se encuentr en uso por la entidad; el informe y documentos soportes obtenidos en las diligecias asignadas en los tiempos establecidos por la Entidad.	Se realizó el proceso de envío por medio electrónico y posteriormente en físico a la oficina de Bogotá, para cargue en el Sistema de Gestión Documental (CCSNET), o en el sistema que se encuentr en uso por la entidad; el informe y documentos soportes obtenidos en las dieciséis (16) diligecias asignadas en el mes de julio de 2018.
7 Enviar en correo físico el informe y los soportes obtenidos en la diligencia, utilizando la tula que administra la oficina seccional, los servicios de la oficina de correos cerrar la tarea asignada en el sistema de Gestión Documental CCSNET, previo diligenciamiento del campo de observaciones con la conclusión de la diligencia desarrollada.	Se envío por correo físico el informe y los soportes obtenidos en las dieciséis (16) diligencia realizadas en el mes de julio de 2018, utilizando la tula que administra la oficina seccional, los servicios de la oficina de correos cerrar la tarea asignada en el sistema de Gestión Documental CCSNET, previo diligenciamiento del campo de observaciones con la conclusión de la diligencia desarrollada.
8 Cargar el informe de la diligencia elaborado en Word, en directorio creado en drive, informado por el coordinador el grupo misional de inspección y vigilancia.	Una vez realizado el informe de las dieciséis (16) diligencias elaboradas en Word, durante el mes de julio de 2018, se adjunto el archivo al drive, informado por el coordinador del grupo misional de inspección y vigilancia.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	MINCOMERCIO	TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

GESTION APOYO ADMINISTRATIVA – CONTRATACION	Código: GA-CT-FT-022
	Versión: 2
FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 17/04/2017
	Página 1 de 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONTRATO No.	**137-18**	**2. TIPO DE CONTRATO:**	**Prestación de Servicios Persona Natural**				
3. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:			**SANDRA MARLENE PAEZ ALDANA**				
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	**C.C.**	**5 .NUMERO:**	**63.517.119**	**6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	22	ENE	2018

9 Entrega del documento físico de informe de cada diligencia, con sus respectivos soportes, previo diligenciamiento del formato Control de Entrega y recibo de informe.	Este proceso se cumple en el mes de julio de 2018 con el envío físico de los dieciséis (16) informes a la oficina de Bogotá
10 Reportar el avance porcentual del inspeccionado en la implementación del nuevo marco normativo, diligenciando el archivo control dispuesto en el drive.	Se realizó el reporte del avance porcentual del inspeccionado en la implementación del nuevo marco normativo, en el mes de julio de 2018, diligenciando el archivo cotrol dispuesto en el drive.
11 Participar en las reuniones mensuales de seguimiento y propuesta de ajuste a procesos misionales de la Entidad	No convocaron en el mes de julio de 2018 a participar de las reuniones mensuales de seguimiento y propuestas de ajuste a procesos misionales de la Entidad, considerando la locación de los funcionarios de la oficina Seccional de Bucaramanga.
12 Realizar las diligencias e informes técnicos contables que se requieran en desarrollo de los procesos disciplinarios, entregando el informe en los tiempos establecidos por la entidad.	Se tuvo la disposición de realizar este proceso, pero no hubo la asignación en el mes de julio de 2018 de este tipo de diligencia.
13 Cerrar el ciclo de cada diligencia cuando se reciba respuesta a *requerimiento, generado por recomendación presentada en informe del* inspector, elaborando el alcance al informe inicial y su carge en sistema documental de la entidad.	Se tuvo la disposición de realizar este proceso, pero en el mes de julio de 2018 *no hubo asignación de este tipo de diligencia.*
14 Oriental al grupo de inspectores para el logro de los objetivos fijados en el desarrollo de las diligencias asignadas.	En el mes de julio de 2018 se dio cumplimiento a la actividad en la oficina Seccional de Bucaramanga.
15 Hacer recomendaciones para la mejora del proceso de las diligencias de los programas y formatos utilizados.	En el mes de julio de 2018, no se realizaron recomendaciones para la mejora de las diligenias de los programas y formatos utilizados.
16 Dar aplicación a los subsistemas que componen el sistema integrado de gestión adoptados por la UAE - Junta Central de Contadores.	En el mes de julio de 2018 en la seccional Bucaramanga, se dío aplicación a los subsistemas que componen el sistema integrado de gestión adoptados por la UAE - Junta Central de Contadores.
17 Las demás que le asigne el supervisor y que tenga relación directa con el objeto del contrato.	En el mes de julio de 2018, no se recibió asignación diferente a las establecidas en el presente contrato.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	MINCOMERCIO	TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

GESTION APOYO ADMINISTRATIVA – CONTRATACION	Código: GA-CT-FT-022
	Versión: 2
FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 17/04/2017
	Página 1 de 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONTRATO No.	**137-18**	**2. TIPO DE CONTRATO:**	**Prestación de Servicios Persona Natural**				
3. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:			**SANDRA MARLENE PAEZ ALDANA**				
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	**C.C.**	**5 .NUMERO:**	**63.517.119**	**6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	**22**	**ENE**	**2018**

22. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1 Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	En el mes de julio de 2018, se realiza el envío de la documentación a la oficina de Bogotá, elaborada durante el mes, dando cumplimiento a las instrucciones recibidas del nivel nacional, para las dieciséis (16) diligencias desarrolladas y relacionadas en el numeral primero de las obligaciones especificas del contrato.
2 Acogerse a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso que aplique.	Se realizaron once (11) diligencias de inspección y vigilancia desarrolladas en el mes de julio 2018, fuera de la ciudad sede, según Resoluciones 0559, 0560, 0561 en los tiempos y formatos establecidos por la entidad.
3 Dar aplicación a los subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión adoptados por la UAE Junta Central de Contadores.	En el mes de julio de 2018, se elabora el informe de actividades , el certificado de cumplimiento, los informes y actas en los formatos establecidos por la UAE JCC.
4 Dar aplicación al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo adoptados por la entidad.	Durante el mes de julio de 2018, se aplicó los lineamientos al sistema de gestión de seguridad y salud en trabajo adoptado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga con quien tiene convenio la UAE Junta Central de Contadores, lugar donde se estan prestando los servicios.
5 Mantener estricta reserva y confidencialidad durante un año una vez finalizado el contrato sobre la información que conozca por causa o con ocasión del mismo, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.	Serán atendidas una vez haya finalizado el contrato y durante su desarrollo. En el mes de julio de 2018, se guarda absoluta reserva de la información y temas conocidos en desarrollo de las actividades de Inspección y Vigilancia.
6 Dar aplicación al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo adoptados por la entidad.	Durante el mes de julio de 2018, se aplicó los lineamientos al sistema de gestión de seguridad y salud en trabajo adoptado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga con quien tiene convenio la UAE Junta Central de Contadores, lugar donde se están prestando los servicios.
7 No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la UAE J.C.C., así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor.	Se da cumplimiento a la actividad en el mes de julio de 2018, no instalando ningún software en los equipos asignados para el desarrollo de las actividades.
8 Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.	Se realizó el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, según planilla 8480965118 en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.
9 Acatar y cumplir las politicas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores	Se da cumplimiento a la actividad en el mes de julio de 2018, acatando y cumpliendo las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES — MINCOMERCIO — TODOS POR UN NUEVO PAÍS

GESTION APOYO ADMINISTRATIVA – CONTRATACION	Código: GA-CT-FT-022
	Versión: 2
FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 17/04/2017
	Página 1 de 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONTRATO No.	**137-18**	**2. TIPO DE CONTRATO:**	**Prestación de Servicios Persona Natural**				
3. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:		**SANDRA MARLENE PAEZ ALDANA**					
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	**C.C.**	**5 .NUMERO:**	**63.517.119**	**6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	22	ENE	2018
10 Para efectos del último pago, deberá entregar: certificación de gestión documental, constancia de entrega de elementos a cargo, constancia de entrega de la información a su cargo al supervisor del contrato		En cumplimiento de la actividad se anexa paz y salvo emitido por almacén y gestión documental y constancia del supervisor del contrato por el recibido de la información a mi cargo.					
11 Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.		En el mes de enero de 2018, se realizó la actualización del SIGEP, siguiendo las directrices de la entidad y se actualizara en el momento en que haya cambio de la información.					
12 Participar en actividades de socialización y retroalimentación del SIG que convoque la Entidad.		Serán atendidas cuando sean asignadas.					

23. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE EL PERIODO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

24. OBSERVACIONES

25. ANEXOS	**OBSERVACIÓN**	**MARQUE X**
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Persona Natural	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal.	Persona Juridica	

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA

26. TIPO DE CUENTA:	X	**No. CUENTA:**	047670044982	**BANCO:**	DAVIVIENDA

FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME

27. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde:	1	JUL	2018	Hasta	30	JUL	2018	
28. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:		30			JUL		2018		

	INTERVENTOR/SUPERVISOR	**APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si aplica)**	**CONTRATISTA**
Firma:			
Nombre:	**MANUEL HERNAN ZAMBRANO**	**PEDRO E. VARGAS BUITRAGO**	**SANDRA MARLENE PAEZ ALDANA**
Cargo:	*Profesional Universitario Código 2044 Grado 06*	Contratista - Asesor Grupo Misional Inspección y Vigilancia	*Contador Especializado*
Fecha	julio 30 DE 2018	julio 30 DE 2018	julio 30 DE 2018

GESTION ADMINISTRATIVA – CONTRATACION	Código: GA-CT-FT-044
	Versión: 0
FORMATO INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	Vigencia: 17/04/2017
	Página 1 de 11

DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
1. CONTRATO No.	137-18	2. TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios Persona Natural				
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA				SANDRA MARLENE PAEZ ALDANA				
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C.	5. NUMERO	63517119	6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22	ENE	2018	
7. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL								
8. OBJETO CONTRACTUAL								
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO ESPECIALIZADO, PARA REALIZAR DILIGENCIAS DE INSPECCION IN SITU A CONTADORES PUBLICOS Y/O ENTIDADES QUE PRESTAN SERVICIOS PROPIOS DE LA CIENCIA CONTABLE EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA O CUALQUIER OTRA CIUDAD DEL PAIS, ASIGNADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES EN EJECUCION DE LAS FUNCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA PREVISTAS EN LA LEY 43 DE 1990 Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.								

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN									
9. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	6 Meses	Y	9 Días	10. FECHA DE INICIACIÓN	22	ENE	2018		
11. FECHA DE TERMINACIÓN	30	JUL	2018	12. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	DD	MM	AAAA		
13. PRÓRROGAS									
Prórroga No.				Tiempo (días calendario)					
Fecha de terminación de la prórroga:		de		de					
14. ADICIONES									
Adicional No.				Valor ($)					
15. VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUÍDAS LAS ADICIONES				$					
16. SUSPENSIONES									
Acta de Suspensión No.				Tiempo (días calendario)					
17. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:		de		De					

MODIFICACIONES DEL CONTRATO		
18. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

19. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR					**MANUEL HERNAN ZAMBRANO**			
BALANCE FINANCIERO								
20. EL CONTRATO ESTIPULO ANTICIPO (señale con una X)						SI _____	NO _____X_____	
26. TIPO DE CUENTA	**Ahorros**	X	**Corriente**		**No. Cuenta**	**047670044982**	**Banco**	DAVIVIENDA

22. VALOR INICIAL	$23.310.000
23. VALOR ADICIONADO	$0
24. VALOR EJECUTADO	$23.310.000
25. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
26. SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0
27. SALDO POR LIBERAR	$0

28. Explique a qué corresponde el saldo por liberar:

En este campo el Supervisor/Interventor tendrá que aclarar a que corresponde el saldo, por ejemplo, mayor valor inicial, saldo no ejecutado por el contratista, terminación anticipada, suspensión del contrato entre otros

APORTES PARAFISCALES

29. El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando haya lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley, todo lo cual consta en las copias de los formularios de aportes presentados por éste o en la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato/convenio/orden de aceptación y que forman parte integral del presente documento. Si el pago no se realizó o no se liquidó correctamente, entonces el interventor/supervisor deberá informarlo, con el fin de reportarlo a las respectivas Entidades. Cuando el contratista es persona natural se verificarán sus pagos.	**SI** X	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

30. Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	
31. Estado de avance de la ejecución financiera a la fecha (%)	

¡Antes de imprimir este documento, piensa en el Medio Ambiente!

TRD-SE12

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN		
32. El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación de Ingreso al Almacén, en las actas de seguimiento o documento de recibido a satisfacción. (Deben anexarse dichos soportes)	**SI**	NO
	Marque con una X	

33. INFORME DE ACTIVIDADES

34. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1 Realizar un mínimo de quince (15) diligencias de inspección in situ por mes, en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio según le programe la Dirección de UAE Junta Central de Contadores. En el mes de enero desarrollar mínimo tres (03) diligencias y participar en las actividades de conocimientos de procesos y procedimientos de la entidad para el desarrollo de las diligencias de inspección.	1 Rad. 1839.18 MAICITOS - HERNANDO DULCEY 2 Rad. 1839.18 CLUB DEL COMERCIO- HERNANDO DULCEY 3 Rad. 1839.18 INV ARENAS SERRANO – HERNANDO DULCEY 4 Rad. 1839.18 COMPAS SAS – HERNANDO DULCEY 5 Rad. 1839.18 MEDIIMPLANTES – HERNANDO DULCEY 6 Rad. 1839.18 SUMAS CONSTRUC – HERNANDO DULCEY 7 Rad. 102011.17 FLONIMAR GONZALEZ REYES 8 Rad. 13942.17 - ALL ASSURANCE SAS 9 Rad. 26207.15 ASCONT & CONSULTORES S.A.S 10 Rad. 8583.16 A&A CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S. 11 Rad. 34305.16 ARJONA & ASOCIADOS SAS 12 Rad. 24010.15 A&M CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S. 13 Rad. 5501.16 A.R.V. GROUP AUDITORES & CONSULTORES S.A. 14 Rad. 42987.16 AUDIT & CORPORATE ADVISORY S.A.S. 15 Rad. 5935.16 ALDANA Y MORENO ASESORES GERENCIALES LTDA. 16 Rad. 5690.16 ASEGURAMIENTO Y FINANZAS SAS. 17 Rad. 6256.16 ASESORES TRIBUTARIOS CONTABLES S.A 18 Rad. 54487.17-ASES. INTEG. DE ABOGADOS Y CONTADORES PUBLICOS S.A.S 19 Rad. 85.17AUDIPARK SAS 20 Rad. 6454.15 AUDIFIN SAS 21 Rad. 5181.15 AUDITORIA GERENCIAL LTDA 22 Rad. 102859.17 AUDITORIA Y CONSULTORIA PROFESIONAL SAS 23 Rad. 6649.15 AUDICORC SAS 24 Rad. 6268.15 AUREC S.A 25 Rad. 6159.15 BECERRA PINZON & ASOCIADOS LTDA 26 Rad. 102869.17 CAPACHO MORENO CONTADORAS & ASOCIADOS S.A.S.SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS 27 Rad. 84474.17 CARLOS RAMOS ASESORES & CONSULTORES S.A.S 28 Rad. 3978.16 CARRILLO & CONSULTORES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S 29 Rad. 5494.15 CENTRO DE OPERACIONES FISCALES SISTEMATIZADAS LTDA.---COFINSA LTDA 30 Rad. 6658.15 CIPRES AUDITORES SAS 31 Rad. 6712.15 CONSUEMPRESA SAS 32 Rad. 5996.15 BUSSINESS 33 Rad. 6463.15 CYAT SAS

	34 Rad. 5704.15 CONTADORES ASOCIADOS 35 Rad. 11376.16 ACCONTAR SAS 36 Rad. 10010.17 CONTAL GLOBAL SAS 37 Rad. 5911.15 COOPERATIVA 38 Rad. 6023.15 COOP AUDITORES Y CONSULTORES 39 Rad. 56037.17 CYAFIN 40 Rad. 97913.17 DASSER SAS 41 Rad. 75727.17 DELTA CONTABLE SAS 42 Rad. 6714.15 DM AUDITORES 43 Rad. 5650.15 DOCMA ASESORES 44 Rad. 31864.16 GARCIA CALDERON CONTADORES ASO 45 Rad. 56026.17 GESTION DOMINIO & CONTROL 46 Rad. 84474.17 CARLOS RAMOS ASESORES & CONSULTORES S.A.S 47 Rad. 31514.16 EMPRESA ADTIVA FRA Y CONTABLE 48 Rad. 105391.17 GESTION GLOBLAS SAS 49 Rad. 14865.16 - GROUP BIG FOUR S.A.S 50 Rad. 17076.15 - GRUPO EMPRESARIAL MERLO S.A.S 51 Rad. 6391.15 - H.R. AUDITORES LTDA 52 Rad. 18900.17 - JCM ASESORIAS CONTABLES S.A.S 53 Rad. 25152.18 - ROJAS SERRANO DIAZ S.A.S 54 Rad. 14867.16 - LEONES ASOCIADOS S.A.S 55 Rad. 6142.15 - MANTILLA ESCOBAR ASOCIADOS LIMITADA 56 Rad. 100000.17 - MENDOZA PADILLA AUDITORES & CONSULTORES SAS 57 Rad. 6586.15 - MON REY AUD Y CONS S.A.S 58 Rad. 15020.16 - OCRA SOLUCIONES SAS 59 Rad. 6679.15 - PROFESIONAL EN AUDITORIAS Y REVISORIA FISCAL S. A. S 60 Rad. 31514.16 - RODRIGUEZ RUEDA CONSULTORES S.A.S 61 Rad. 6612.15 - GESTION INTEGRAL EN SOLUCIONES CONTABLES TRIBUTARIAS AUDITORIA Y REVISORIA S.A.S 62 Rad. 5852.15 - GM CONTADORES Y ABOGADOS LTDA 63 Rad. 6714.15 DM AUDITORES S.A.S 64 Rad. 26207.15 SCONT & CONSULTORES S.A.S 65 Rad. 6699.16 RSM BG S.A.S 66 Rad. 6071.15 - SERVICIOS CONTABLES INTEGRALES S.A. 67 Rad. 6621.15 - SOTO MORALES LTDA 68 Rad. 44233.15 - SOLUCIONES Y ASESORIAS CONTABLES SYACONT S.A.S 69 Rad. 6833.15 - ROMA CONSULTORES, ABOGADOS, CONTADORES LIMITADA 70 Rad. 6062.15 - RUIZ HERMANOS ASESORES SAS 71 Rad. 87366.17 - SUAREZ ASESORIAS Y DISTRIBUCIONES S.A.S 72 Rad. 6655.15- TRACE INTERNATIONAL CONSULTING SAS 73 Rad. 26207.15 - ASCONT & CONSULTORES S.A.S 74 Rad. 42987.16 - AUDIT & CORPORATE ADVISORY S.A.S 75 Rad. 8583.16 - A&A CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S 76 Rad. 24010.15 - A&M CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S 77 Rad. 15020.16 - OCRA SOLUCIONES SAS 78 Rad. 25152.18 - ROJAS SERRANO DIAZ S.A.S

	79 Rad. 6359.15 - SYA SERVICIOS AUDITORIAS 80 Rad. 5423.15 - SERVICIO NACIONAL DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A 81 Rad. 5309.15 - VILLAMIL AYALA ASOCIADOS S.A.S 82 Rad. 38153.18 - TAX FINANCIAL GROUP LTDA. 83 Rad. 5798.15 - APOYO GERENCIAL LTDA 84 Rad. 211.17 - CBA CONSULTORES S.A.S 85 Rad. 39411.18 - D&L ASESORES CONSULTORES S.A.S 86 Rad. 99989.17 - DHP AUDITORIA Y CONSULTORIA GERENCIAL S.A.S 87 Rad. 13349.16 - FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S 88 Rad. 9668.17 - INVESTIGACION, DESARROLLO, CONTABILIDAD Y FINANZAS S.A.S 89 Rad. 41734.18 - FIGUEROA CARDENAS LUZ ADRIANA 90 Rad. 6534.15 - GESTION TRIBUTARIA - CANCELADA 91 Rad. 42221.18 MILENA PATRICIA MOGOLLON 92 Rad. 39412.18 SERRANO VARGAS TRIBUTARISTAS & CONSULTORES S.A.S 93 Rad. 44254.15 - T.A.C. CONSULTORES S.A.S 94 Rad. 6452.15 CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S 95 Rad. 97905.17 - PEDRAZA GOMEZ ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
2 Realizar el análisis de la información de antecedentes que se requieran para correcta programación, planeación y ejecución de las visitas a realizar.	Se realizó el análisis respectivo, para la programación, planeación y ejecución de las noventa y cinco (95) diligencias programadas en el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018.
3 Preparar la planeación de actividades a realizar en cada una inspección asignada, para cumplir con el objetivo de la misma con base en la información preliminar del ente a inspeccionar teniendo en cuenta el enfoque y la metodología definida por la Junta Central de Contadores.	Se realizó la planeación de actividades a realizar en las noventa y cinco (95) diligencias programadas en el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018, dando cumplimiento al objetivo de la misma con base en la información preliminar del ente a inspeccionar teniendo en cuenta el enfoque y la metodología definida por la Junta Central de Contadores.
4 Desarrollar las diligencias de inspección y vigilancia, presentar el informe de cada diligencia desarrollada, en los tiempos y formatos establecidos en el procedimiento establecido por la entidad.	Se realizaron las diligencias de inspección y vigilancia, presentando el informe de las noventa y cinco (95) diligencias desarrolladas en el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018, en los tiempos y formatos establecidos en el procedimiento establecido por la entidad.
5 Documentar cada diligencia realizada con los respectivos soportes en los que se fundamentó el informe.	Las noventa y cinco (95) diligencias de inspección y vigilancia, se documentaron con los soportes que fundamentaron el informe, asignadas en el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018.

6 Entregar los informes enviándolo por medio electrónico y en físico a la oficina de Bogotá, para cargue en el Sistema de Gestión Documental (CCSNET), o en el sistema que se encuentra en uso por la entidad; el informe y documentos soportes obtenidos en las diligencias asignadas en los tiempos establecidos por la Entidad.	Se realizó el proceso de envío por medio electrónico y posteriormente en físico a la oficina de Bogotá, para cargue en el Sistema de Gestión Documental (CCSNET), o en el sistema que se encuentra en uso por la entidad; el informe y documentos soportes obtenidos en las noventa y cinco (95) diligencias asignadas en el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018.
7 Enviar en correo físico el informe y los soportes obtenidos en la diligencia, utilizando la tula que administra la oficina seccional, los servicios de la oficina de correos cerrar la tarea asignada en el sistema de Gestión Documental CCSNET, previo diligenciamiento del campo de observaciones con la conclusión de la diligencia desarrollada.	Se envió por correo físico el informe y los soportes obtenidos en las noventa y cinco (95) diligencia realizadas en el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018, utilizando la tula que administra la oficina seccional, los servicios de la oficina de correos cerrar la tarea asignada en el sistema de Gestión Documental CCSNET, previo diligenciamiento del campo de observaciones con la conclusión de la diligencia desarrollada.
8 Cargar el informe de la diligencia elaborado en Word, en directorio creado en drive, informado por el coordinador el grupo misional de inspección y vigilancia.	Una vez realizado el informe de las diligencias elaboradas en Word, durante el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018, se adjuntó el archivo al drive, informado por el coordinador del grupo misional de inspección y vigilancia.
9 Entrega del documento físico de informe de cada diligencia, con sus respectivos soportes, previo diligenciamiento del formato Control de Entrega y recibo de informe.	Este proceso se cumplió en el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018 con el envío a la oficina de Bogotá de los informes de las noventa y cinco (95) diligencias.
10 Reportar el avance porcentual del inspeccionado en la implementación del nuevo marco normativo, diligenciando el archivo control dispuesto en el drive.	Se realizó el avance porcentual de las noventa y cinco (95) diligencias en la implementación del nuevo marco normativo, diligenciando el archivo control dispuesto en el drive en el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018.
11 Participar en las reuniones mensuales de seguimiento y propuesta de ajuste a procesos misionales de la Entidad	De acuerdo a la programación se participa en la jornada de socialización por video llamada según link en el mes de mayo - junio https://hangouts.google.com/hangouts/_/jcc.gov.co/reuni-n
12 Realizar las diligencias e informes técnicos contables que se requieran en desarrollo de los procesos disciplinarios, entregando el informe en los tiempos establecidos por la entidad.	Se tuvo la disposición de realizar este proceso, pero no hubo la asignación entre en el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018 de este tipo de diligencia.

13 Cerrar el ciclo de cada diligencia cuando se reciba respuesta a requerimiento, generado por recomendación presentada en informe del inspector, elaborando el alcance al informe inicial y su cargue en sistema documental de la entidad.	Se tuvo la disposición de realizar este proceso, pero en el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018 no hubo asignación de este tipo de diligencia.
14 Oriental al grupo de inspectores para el logro de los objetivos fijados en el desarrollo de las diligencias asignadas.	En el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018 se dio cumplimiento a la actividad en la oficina Seccional de Bucaramanga.
15 Hacer recomendaciones para la mejora del proceso de las diligencias de los programas y formatos utilizados.	En el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018 se realizaron recomendaciones para la mejora del proceso de las diligencias de los programas y formatos utilizados.
16 Dar aplicación a los subsistemas que componen el sistema integrado de gestión adoptados por la UAE - Junta Central de Contadores.	En el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018, se dio aplicación al sistema integrado de gestión mediante la utilización de los formatos adoptados por la UAE - Junta Central de Contadores.
17 Las demás que le asigne el supervisor y que tenga relación directa con el objeto del contrato.	En el mes de febrero tomar pruebas documentales del proceso la demanda de radicación 2016-370 instaurada por Heyda Patricia Lugo. En el mes de marzo, por solicitud de la oficina de Jurídica se radico documento en el juzgado quinto administrativo, en la demanda de radicación 2016-370 instaurada por Heyda Patricia Lugo, en el mes junio radicar recurso de apelación de Heyda Patricia Lugo.
35. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**

1 Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	En el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018, se realizó el envío de la documentación elaborada desde la fecha de inicio hasta la fecha de finalización del contrato al supervisor, dando cumplimiento a las instrucciones recibidas del nivel nacional, para las noventa y cinco (95) diligencias desarrolladas y relacionadas en el numeral primero de las obligaciones específicas del contrato.
2 Acogerse a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso que aplique.	Se realizó once (11) diligencias de inspección y vigilancia desarrolladas en el mes de julio 2018, de acuerdo a las Resoluciones 0559, 0560, 0561 en los tiempos y formatos establecidos por la entidad.
3 Dar aplicación a los subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión adoptados por la UAE Junta Central de Contadores.	En el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018, se elaboró el informe de actividades y el certificado de *cumplimiento, los informes y actas en los formatos* establecidos por la UAE Junta Central de Contadores.
4 Dar aplicación al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo adoptados por la entidad.	Durante el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018, se aplicó los lineamientos al sistema de gestión de seguridad y salud en trabajo adoptado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga con quien tiene convenio la UAE Junta Central de Contadores, lugar donde se están prestando los servicios.
5 Mantener estricta reserva y confidencialidad durante un año una vez finalizado el contrato sobre la información que conozca por causa o con ocasión del mismo, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.	Serán atendidas una vez haya finalizado el contrato y durante su desarrollo. En el mes de julio de 2018, se guarda absoluta reserva de la información y temas conocidos en desarrollo de las actividades de Inspección y Vigilancia.
6 Dar aplicación al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo adoptados por la entidad.	Durante el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018, se aplicó los lineamientos al sistema de gestión de seguridad y salud en trabajo adoptado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga con quien tiene convenio la UAE Junta Central de Contadores, lugar donde se están prestando los servicios.

7 No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la UAE J.C.C., así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor.	Se dio cumplimiento a la actividad durante el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018, no instalando ningún software en los equipos asignados para el desarrollo de la actividad contratada.
8 Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.	Se realizó el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, según planilla 8475216359 en enero, 8476209856 en febrero, 8476468052 en marzo, 8477611396 en abril, 8478762464 en mayo, 8479811696 en junio, 8480965118 en julio, proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.
9 Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores	Se dio cumplimiento a la actividad durante el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018, acatando y cumpliendo las políticas institucionales en el buen uso de los recursos informáticos asignados para el desarrollo de la actividad contratada.
10 Para efectos del último pago, deberá entregar: certificación de gestión documental, constancia de entrega de elementos a cargo, constancia de entrega de la información a su cargo al supervisor del contrato	En cumplimiento de la actividad se anexa paz y salvo emitido por almacén y gestión documental y constancia del supervisor del contrato por el recibido de la información a mi cargo.
11 Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	El 22 de enero de 2018, se realizó la actualización del SIGEP, siguiendo las directrices de la entidad, adjuntando el certificado de prestación de servicios del contrato No. 137 de 2018.
12 Participar en actividades de socialización y retroalimentación del SIG que convoque la Entidad.	En el periodo del 22 de enero al 30 de julio de 2018, se estuvo atento a participar en actividades de socialización y retroalimentación del SIG, cuando la entidad considero conveniente asignar.
36. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES	

¡Antes de imprimir este documento, piensa en el Medio Ambiente!

TRD-SE12

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	SI	NO

37. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

38. LIQUIDACIÓN

SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción) Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/Interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor de la UAE Junta Central de Contadores o a favor del contratista.	SI	NO

CALIFICACIÓN DEL BIEN/ SERVICIO
(Aplica solamente para contratos de suministro y compraventa)

39. Calificación del Bien /Servicio:	Sobresaliente (Califique entre 4,6 y 5,0)	Satisfactorio (Califique entre 4,0 y 4,5)	Aceptable (Califique entre 3,0 y 3,9)	Deficiente (Califique entre 2,0 y 3,0)	Inaceptable (Califique entre 1,0 y 1,9)
1. Oportunidad en la entrega final del bien o el servicio					
2. Calidad de los bienes o servicio suministrados por el Contratista/Entidad					
3. Oportunidad en la presentación de informes, facturas y demás documentos requeridos por la interventoría/supervisión					
4. Cumplimiento Real de los tiempos establecidos en la ejecución, respecto al cronograma establecido.					

5. Valores agregados ofrecidos por el Contratista/Entidad					
6. Impacto del bien o servicio suministrado por el contratista/entidad					
PUNTAJE TOTAL					

	SI	NO	N/A
40. Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)			
41. En caso que la respuesta anterior sea si indique ¿Por qué? y Anexe los soportes.			
42. ¿Se debe declarar o se declaró el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO	
43. ¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO	

44. OBSERVACIONES

45. ANEXOS	**OBSERVACIÓN**	**MARQUE CON X**
Soporte de pagos de Salud y Pensión	**Persona Natural**	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	**Persona Jurídica**	

46. FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME

47. PERIODO DEL PRESENTACIÓN DEL INFORME:	**Desde**: 22 ENERO 2018 hasta: 30 JULIO DE 2018
48. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	30 JULIO DE 2018

47. Contratista **SANDRA MARLENE PAEZ ALDANA** Contratista - Seccional Bucaramanga	**48. Supervisor y/o interventor** **MANUEL HERNAN ZAMBRANO** Prof. universitario código No 2044 grado 06

¡Antes de imprimir este documento, piensa en el Medio Ambiente!

TRD-SE12

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63517119		PAEZ ALDANA SANDRA MARLENE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 203 41-140 PORTAL DEL BOSQUE	BUCARAMANGA-SANTANDER	6191534	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-07	2018-07	75237395	8480965118	I	2018/07/06	2018/07/16	BANCO DE OCCIDENTE	10	$433,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,800	$1,900	$0	$238,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$236,800	$1,900	$0	$238,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,800	$100	$0	$7,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,800	$100	$0	$7,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,000	$1,500	$0	$186,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$185,000	$1,500	$0	$186,500
TOTAL				1	$429,600	$3,500	$0	$433,100

PAGADO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63517119		PAEZ ALDANA SANDRA MARLENE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 203 41-140 PORTAL DEL BOSQUE	BUCARAMANGA-SANTANDER	6191534	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-07	2018-07	75237395	8480965118	I	2018/07/06	2018/07/16	BANCO DE OCCIDENTE	10	$433,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000	$7,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000	$7,800		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000	$7,800		$0	$0
1	CC	63517119	PAEZ SANDRA	25-14	30	$1,480,000	$236,800	EPS005	30	$1,480,000	$185,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,480,000	$7,800	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000	$7,800		$0	$0

PAGADO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ALMACÉN	Código: GA-AL-FT-003
	Versión: 1
FORMATO CONSTANCIA DE ENTREGA DE ELEMENTOS A CARGO POR CONTRATISTAS	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 1

CONSTANCIA
DE ENTREGA DE ELEMENTOS A CARGO

Yo **ALEXANDER VARGAS GONZÁLEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 93.389.004 de Ibagué, con obligaciones de almacenista de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES identificada con NIT 900180739-1, hago constar que el contratista **SANDRA MARLENE PAEZ ALDANA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número **63517119**, vinculado a través del contrato de prestación de servicios **No. 137 de 2018**, ha cumplido con su obligación contractual de restituir lo pactado en la cláusula vigésima tercera de conformidad con el contrato.

La presente constancia se expide a los TREINTA (30) días del mes de Julio del año dosmil diez y ocho (2018).

Cordialmente,

ALEXANDER VARGAS GONZÁLEZ
Almacenista

Bogotá, 30 de Julio de 2018

AREA DE GESTION DOCUMENTAL
PAZ Y SALVO

El área de Gestión Documental certifica que el Sr (a) SANDRA MARLENE PAEZ ALDANA

Identificado (a) con cédula de ciudadanía 63517119

No. Contrato con la UAE-JCC 137 DE 2018

Cargo APOYO SECCIONAL BUCARAMANGA

Con fecha de Inicio 22 de Enero de 2018 Fecha final 30 de Julio de 2018

En cuanto al préstamo de documentos y / o expedientes consultados en el periodo del desarrollo de sus labores en la U.A.E Junta Central de Contadores, el Contratista __X__ Funcionario de Planta_____, se encuentra a paz y salvo Si _X_ No ___ con la U.A.E Junta Central de Contadores.

Atentamente,

ALBERTO A. GUZMÁN TORRES
Responsable gestión documental
UAE – Junta Central de Contadores

CONSTANCIA
DE ENTREGA DE LA INFORMACION A SU CARGO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Yo **MANUEL HERNAN ZAMBRANO**, Identificado con cédula de ciudadanía No 19.246.046, hago constar que el contratista **SANDRA MARLENE PAEZ ALDANA** Identificada con Cédula de Ciudadanía No 63.517.119 de Bucaramanga, vinculada a través del contrato de prestación de servicios No 137 de 2018, ha entregado toda la Información gestionada con ocasión de dicho contrato para la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** identificada con el NIT 900.180.739-1 en el curso de la ejecución del contrato, se certifica que esta información reposa digitalmente en: https://drive.google.com/drive/u/1/my-drive?ogsrc=32 y/o fue entregada físicamente, cumpliendo con la obligación contractual pactada.

La presente constancia se expide a los treinta (30) días del mes de julio del año 2018

Cordialmente.

MANUEL HERNAN ZAMBRANO
SUPERVISOR DEL CONTRATO
Profesional Universitario Código 2044 Grado 06

PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO
Apoyo a la Supervisión - Líder grupo misional Inspección y Vigilancia